
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ENCISO LTDA.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 816004007-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 57133
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 09 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 14,624,609,573.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 9 NRO. 5T-178
BARRIO : LA BADEA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3497450
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3174237074
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contadora@encisoltda.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 9 NRO. 5T-178
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : LA BADEA
CORREO ELECTRÓNICO : contadora@encisoltda.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : G4643 - COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2305 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999 OTORGADA POR NOTARIA 3A DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14130 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ENCISO LTDA..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4003 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14141 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA A LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES. SOCIEDAD INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1175	20020419	NOTARIA TERCERA	PEREIRA	RM09-14132	20190709
EP-5985	20071227	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-14133	20190709
AC-21	20080901	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-14134	20190709
AC-22	20091221	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-14135	20190709
AC-25	20100820	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-14136	20190709
AC-26	20100901	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-14137	20190709
AC-28	20110104	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-14138	20190709
EP-4255	20131114	NOTARIA TERCERA	PEREIRA	RM09-14139	20190709
EP-4003	20190618	NOTARIA QUINTA	PEREIRA	RM09-14141	20190709
EP-4773	20220610	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	DOSQUEBRADAS	RM09-17301	20220621

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2049

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN VENTAS Y REPRESENTACIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUE FABRIQUE, COMPRE O IMPORTE, O QUE FABRIQUEN OTRAS EMPRESAS, PERSONAS O SOCIEDADES, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, SEA QUE LA SOCIEDAD LOS ADQUIERA EN EL MERCADO INTERNO O EXPORTE BIENES FABRICADOS POR PRODUCTORES QUE SEAN SOCIOS DE LA MISMA. B) DISTRIBUCIÓN, VENTA Y REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS, GABINETES, HIDRANTES, MANGUERAS, BOQUILLAS, VÁLVULAS, POLVOS QUÍMICOS, ESPUMAS Y ALARMAS. C) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN TODA CLASE DE MATERIALES DE PRODUCTOS, PARTES Y ADITAMENTOS QUE SE UTILIZAN O REQUIEREN PARA PROMOVER MANTENER E IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD EN TODA CLASE DE VÍAS, FERROVÍAS, PUENTES, PUERTOS, AEROPUERTOS, PUESTAS TERMINALES, TÚNELES, VEHÍCULOS O SIMILARES, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS TACHES, PINTURAS, VALLAS, AVISOS, BANDAS, LÁMPARAS, ALARMAS, HIDRANTES, ETC. D) ELEMENTOS DE PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE COMO: BANCAS, CAMILLAS, TABLILLAS, E) HACER MONTAJES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS COMO: TUBERÍAS, SISTEMAS AUTOMÁTICOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS CON CO2, U OTROS SISTEMAS DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE AVANZADA QUE VAYA SURGIENDO. F) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA PARA DOTACIÓN A OBREROS Y PERSONAL DE EMPRESAS, HOSPITALES Y CLÍNICAS COMO: OVEROLES, DELANTALES, MALETINES, CACHUCHAS, TAPA BOCAS ETC. G) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA QUIRÚRGICA PARA PERSONAL MÉDICO, ETC. H) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CALZADO DE PERSONAL DE INDUSTRIAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, ETC. I) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON LOS DIFERENTES MATERIALES PARA EVACUACIÓN, PREVENCIÓN E INFORMACIÓN EN EDIFICIOS, HOSPITALES, CLÍNICAS, SUPERMERCADOS ETC. J) COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COMO CASCOS, CARETAS, RESPIRADORES, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES VISUALES, GUANTES, DELANTALES, IMPERMEABLES ETC. K) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS ANTIDESLIZANTES COMO: CINTAS, TAPETES ETC. L) FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMERCIALIZACIÓN DE EXTINTORES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS. M) COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO: MEZCLADORAS O CONCRETADORAS, VIBRADORES ELÉCTRICOS Y A GASOLINA, PLUMAS

GRÚAS, VIBRO COMPACTADORAS, CORTADORES DE REFRACTARIAS, ANDAMIOS TUBULARES, ANDAMIOS COLGANTES, PULIDORAS, CILINDROS Y CONOS PARA PRUEBA DE RESISTENCIA DEL CONCRETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, IGUALMENTE REALIZAR LAS TRANSACCIONES O INVERSIONES QUE SI BIEN NO ESTÁN DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DIRECTO DEL OBJETIVO, TENGAN LA VIRTUALIDAD DE SER ÚTILES PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN O INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CALCULO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ANCLAJE Y LÍNEAS DE VIDA VERTICALES, HORIZONTALES E INCLINADAS, FIJAS Y MOVIBLES EN ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS, EN EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, INFRAESTRUCTURAS VIALES, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DEMÁS ESPACIOS DONDE SE REQUIERAN MONTAJES NECESARIOS EN EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN DERIVAR DE LO DESCRITO ANTERIORMENTE. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN FACHADAS, PISCINAS, HOSPITALES, INDUSTRIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGAR Y DEMÁS ENTIDADES. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA CAFETERÍAS Y RESTAURANTES Y PRODUCTOS PARA ELABORACIÓN Y MANEJO DE ALIMENTOS. COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PLÁSTICOS Y AFINES PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL HOGAR PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE DESECHOS SÓLIDOS, CARROS DE TRANSPORTE, CARROS DE USO GENERAL PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS AL INTERIOR DE LA INDUSTRIA, LOCKERS Y PRODUCTOS DE ALMACENAMIENTO. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS EN VARIEDAD DE CALIBRES Y COLORES. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA INCLUYENDO TODO TIPO DE MAQUINARIA MANUAL Y ELÉCTRICA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y AUTÓGENAS, BOMBAS Y MOTOBOMBAS Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS. COMERCIALIZACIÓN DE BOTIQUINES COMPLETAMENTE DOTADOS CON PRODUCTOS MÉDICOS, Y DE PRIMEROS AUXILIOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDIOS. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA TODO TIPO DE TRABAJO, TALES COMO: SILLAS, ESCRITORIOS, DESCANSA PIES. DESCANSA MUÑECA, TAPETES ANTI FATIGA Y OTROS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	2.820.000.000,00	2.820.000,00	1.000,00

CERTIFICA – SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CUOTAS**	**VALOR**
ENCISO VALENCIA ALFONSO	CC-10,081,139	1000	$1.410.000,00
MONTES DE ENCISO EMMA LILIA	CC-31,140,006	1000	$1.410.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1999 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	ENCISO VALENCIA ALFONSO	CC 10,081,139

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUPLENTE DEL GERENTE	ENCISO MONTES LEONARDO	CC 6,135,705

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LOS SOCIOS DELEGAN LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN UN MANDATARIO LLAMADO GERENTE, POR LO TANTO A ESTE COMPETE EN FORMA EXCLUSIVA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS INDEFINIDOS SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCIÓN, EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, ESTE SERÁ

REEMPLAZADO POR UN (1) SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS IGUALES A LOS DEL GERENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, PODRÁ EFECTUAR O CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA UN MÁXIMO DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, PODRÁ EN CONSECUENCIA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ADQUIRIR, VENDER BIENES SOCIALES, GRABAR LOS LIMITAR SU DOMINIO, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS, SOLICITAR CONCORDATOS PREVENTIVOS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR U OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y EJECUTAR NEGOCIOS POR COMISIÓN. ADEMÁS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS, 2) CONVOCAR LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, 3) DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. 4) RECOMENDAR A LA ASAMBLEA O JUNTA GENERAL DE SOCIOS LA ADOPCIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS. 5) DEFINIR LA FUNCIÓN DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. 6) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERÁN PRESENTADOS A LA JUNTA O ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE SUPLENTE, CADA VEZ QUE REALICE O CUMPLA UN ACTO PROPIO DE LA GERENCIA ESTARÁ OBLIGADO A INDICAR LA RAZÓN DE SER DE SU ACTUACIÓN, ESTO ES SI LO HACE POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE PRINCIPAL O POR ESPECIAL ENCARGO DE EL CONSIGNADO POR ESCRITO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES DEL GERENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE MAYO DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14140 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALVAREZ LOPEZ JOSE LEONCIO	CC 75,001,302	TP 60371-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ENCISO LTDA
MATRICULA : 57926
FECHA DE MATRICULA : 20191126
FECHA DE RENOVACION : 20250326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 9 NRO. 5T-178
BARRIO : LA BADEA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
TELEFONO 1 : 3497450
TELEFONO 2 : 3174237074
CORREO ELECTRONICO : gerencia@encisoltda.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,624,609,573

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $24,243,400,088
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la

Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bx31rdg5Rx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****